

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.041

Lunes 6 de Enero de 2025

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2592167

#### MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

#### TIENE PRESENTE LA OBSERVANCIA DE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA CONSIDERACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SEIA

Extracto de resolución exenta N° 202499101887, de 8 de noviembre de 2024, de la Dirección Ejecutiva, del Servicio de Evaluación Ambiental, que tiene presente la observancia de la tercera edición de la guía metodológica para la consideración del cambio climático en el SEIA.

El objetivo de esta guía es orientar a los titulares de proyectos, consultores y evaluadores de los Órganos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (Oaeca) para que integren transversalmente la variable de cambio climático, tanto en la elaboración de las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) y de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), como también en el proceso de evaluación en el SEIA, según corresponda. Específicamente, esta tercera edición recoge e implementa los cambios normativos referidos a la publicación del decreto supremo N° 30, de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente que aprueba la modificación al decreto supremo N° 40, de 2012, que establece el reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en el centro de documentación del sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental ([www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl)) de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 20.285.- Valentina Durán Medina, Directora Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental.

CVE 2592167

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

